

**Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Oficina del Gobernador  
Junta de Planificación  
Santurce, Puerto Rico**

<b>A ser llenado por la Junta de Planificación</b>
Consulta Número: _____
Fecha Radicación: _____

**SOLICITUDES DE ENMIENDA O  
REVISION A LOS MAPAS DE ZONAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES**

**I. Información General**

Nombre		Dirección Postal		Zip Code	Teléfono	
Dueño de la Propiedad						
					Fax	
Nombre		Dirección Postal		Zip Code	Teléfono	
Consultor						
					Fax	
Proyecto o Finca			Número de Catastro			
Cabida en Cuerdas	Según Mesura	Según Escritura	Municipio	Mapa	Manzana	Parcela
Localización Exacta: Calle/Carr.: _____ Núm./Km.: _____ Urb./Sector: _____ Barrio: _____ Municipio: _____			Si la enmienda está relacionada con un proyecto sometido a la consideración de la Junta de Planificación (JP) o la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE), favor indicar:			
			Número de Radicación ARPE y/o Junta		Fecha	
Coordenadas Lambert: X - _____ Y - _____						

No se radicará y será devuelta toda solicitud que no incluya la información indicada así como la información y documentos indicados en la lista preparada para esos fines.

Toda solicitud de Enmienda o Revisión a los mapas susceptibles a inundaciones deberá cumplir con las disposiciones reglamentarias de la Sección 4.00 del Reglamento sobre Zonas Susceptibles a Inundaciones (Reglamento Núm. 13).

**Declaración del Solicitante:**

Declaro que esta solicitud ha sido examinada por mí y según mi mejor información y creencia, es cierta, correcta y completa.

\_\_\_\_\_   
 Fecha

\_\_\_\_\_   
 Firma del Dueño o del Consultor

## II. Documentos Requeridos

<b>Enmienda</b>	
Enmienda a los Mapas de Zonas Susceptibles a Inundación, con obras propuestas (E).	
<b>Documentos</b>	<b>Cantidad</b>
1. Forma JP-393.	4
2. Memorial Explicativo (Exponer los méritos y justificaciones para tal petición)	4
3. Escritura de la Propiedad.	2
4. Plano de Localización (Cuadrángulo Topográfico o Mapa de Zonas Inundables 1:10,000 ó 1:20,000).	4
5. Planos Topográficos (Elevaciones de terreno (MSL) existentes y propuestas, certificadas por un Ingeniero o Agrimensor Profesional). Deberá identificarse y certificarse el punto de referencia de elevación vertical (BM) y la elevación de dicho punto.	4
6. Propuesta enmienda (Identificar los límites de zonas propuestas en los mapas vigentes incluyendo la FEMA).	4
7. Evidencia técnica o científica y/o estudio hidrológico-hidráulico (El estudio a realizar deberá seguir, como mínimo, las Guías sobre la Preparación de Estudios Hidrológicos Hidráulicos contenidas en la Resolución JP-94-254 del 25 de enero de 1994).	4
8. Evaluación ambiental.	2
9. Declaración jurada que certifique que se notificó mediante correo certificado con acuse de recibo o evidencia de notificación personal a los propietarios de los terrenos afectados por los cambios que se proponen en las enmiendas y que se les explicó el impacto de la acción propuesta en sus propiedades.	2

<b>Revisión</b>	
Si existen obras de control de inundaciones no consideradas en los mapas (R).	
<b>Documentos</b>	<b>Cantidad</b>
1. Forma JP-393.	4
2. Memorial Explicativo (Exponer los méritos y justificaciones para tal petición)	4
3. Escritura de la Propiedad.	2
4. Plano de Localización (Cuadrángulo Topográfico o Mapa de Zonas Inundables 1:10,000 ó 1:20,000).	4
5. Planos Topográfico (elevaciones de terreno existentes y propuestas, certificadas por un Ingeniero o Agrimensor Profesional).	4
6. Propuesta Revisión (Identificar límites de zonas propuestas a revisar en los mapas vigentes, incluyendo la FEMA).	4
7. Planos de las Obras de Control de Inundaciones, según construido ("as built") certificados por la entidad o agencia auspiciadora de las obras.	4
8. Incluir junto con los planos, detalles técnicos, especificaciones de diseño, estudios, pruebas de suelo y otros.	4
8. Evaluación Ambiental.	2